

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

—Parece que no han jurado la Constitucion los Sres. Bravo Murillo, conde de San Luis, Alvarez (don Fernando), Moyano, Mayans, Collantes y Moreno (D. Domingo). *El Imparcial* de ayer dice que tampoco lo han hecho los Sres. Lersundi y Bertran de Lis. Es sabido que el Sr. Nocedal manifestó igualmente que no podia jurar el nuevo Código constitucional.

—Dice *La Epoca* que saldrán del ministerio los Sres. Figuerola y Herrera, y será ministro de Hacienda el Sr. Ardanaz, y de Gracia y Justicia el Sr. Martos, entrando otro democrata en Ultramar.

—El cónsul de España en Southampton manifiesta que el gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 10 de junio que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

—Se confirma la noticia de que la comision de presupuestos tiene el propósito de que en la ley de presupuesto de gastos se consigne de un modo terminante que la tercera parte de los destinos públicos se provean precisamente por oposicion.

—El Sr. Romero Giron ha pedido hoy al ministro de Estado que presente los documentos relativos al nombramiento del Sr. Posada Herrera para embajador en Roma, y comunicaciones que con tal motivo precedieron. Y tambien un estado de las cantidades abonadas por sueldos, viáticos y demás gastos desde 1.º de noviembre á primeros de abril último, á los embajadores de España en Roma, Paris y Londres.

—Las Cortes han votado hoy que las sesiones no puedan suspenderse sino despues de votado el presupuesto de gastos.

—*El Imparcial* de hoy dice que los proteccionistas han sido derrotados en toda la línea por la votacion oficial de las Cortes y por la declaracion del general Prim.

Para probar su aserto, el *Imparcial* cita primero el siguiente párrafo del presidente del Consejo:

«Mucho gesto tendria en entrar de lleno en el fondo de la cuestion, pues digo con el Sr. Madoz, que soy proteccionista, lo he sido toda mi vida y espero serlo en adelante.»

Despues añade este otro párrafo del discurso del mismo general Prim:

«Por lo demás, respecto á la atmósfera libre-cambista que dice S.S. que nos rodea, no debe causarnos extrañeza, pues ya sabe S.S., y se lo he dicho muchas veces, QUE LOS PROTECCIONISTAS ESTAMOS EN MINORÍA EN TODAS PARTES.»

Y termina con el siguiente comentario:

«La cámara, para confirmar las palabras del general Prim, aprobó las bases de la reforma arancelaria por 119 votos contra 31.

—*La Iberia* ha llamado *coalicion verdad* á la inteligencia llevada á cabo entre los progresistas y demócratas en la reunion de periodistas habida en casa del señor Rivero. *La Epoca* dice que en esta reunion se acordó lo siguiente:

1.º Continuacion del presidente de la cámara en su puesto.

2.º Considerar como un hecho consumado la fusion de progresistas y demócratas, adoptando una denominacion comun que demuestre haber cesado las disidencias, hallándose fundidos en una sola parcialidad.

3.º Que se cite siempre la Constitucion con el nombre de monárquico-democrática, insistiendo en que el partido liberal no descansará hasta aplicar los principios en ella consignados en toda su estension y pureza.

4.º Aprovechar todas las ocasiones para manifestar al presidente del Consejo que el ministerio actual no reúne las condiciones parlamentarias y necesita modificarse bajo su presidencia.

5.º Consignar siempre que se presente ocasion oportuna la union íntima é indisoluble de los presidentes de las Cortes y del Consejo de ministros.

6.º Combatir las tendencias manifestadas en la cámara por el señor Rios Rosas y salir siempre al encuentro de toda interpretacion restrictiva que pueda hacerse de los principios democráticos consignados en el Código fundamental.

—Leemos en *El Imparcial*:

«En estos dias viene observándose por las autoridades la salida de muchos individuos avecindados en esta capital con direccion á la provincia de Leon. Se tiene seguridad de que son, ó al menos ellos lo dicen, carlistas, y se sabe que llevan diplomas firmados *F. Segovia*. Escusado parece decir que no se les pierde de vista, y que cualesquiera que sean sus intenciones, como estas tiendan á perturbar el orden, van á sufrir un terrible desengaño.»

—La junta directiva de la mayoría, en su reunion de hoy, ha acordado formular una proposicion, cuyo espíritu es que las Cortes actuales son permanentes y que no pueden por lo tanto suspender sus tareas mientras continúen siendo Constituyentes; pero que si despues de votado el presupuesto de gastos, el estado de los trabajos de las comisiones hiciera necesaria á juicio de la mesa, la suspension de las sesiones públicas por algunos dias, podrá hacerse así; pero solo en el concepto de suspension de sesiones públicas por falta de trabajos preparados.

El Sr. Becerra, uno de los firmantes, es el encargado de apoyarla, y

la firman además los Sres. Godinez de Paz, Balaguer, Rodriguez (D. G.), Ulloa, Uzuriaga y otro.

—El Sr. Muñoz Bueno ha presentado hoy el siguiente artículo adicional al presupuesto de gastos:

«Para hacer uso de la autorizacion concedida en el artículo anterior se observarán las reglas siguientes:

1.º Los sueldos y asignaciones de los funcionarios públicos que excediendo de 10,000 reales sean superiores á los señalados por las Cortes Constituyentes en el presupuesto de 1855, se reducirá á la suma entonces fijada.

2.º Las dotaciones señaladas á los empleos que se han creado con posterioridad á esa fecha, se disminuirán en la sexta parte.

3.º Los gastos que para material se señalan en el presupuesto de 1869 á 70 se satisfarán con la rebaja del 25 por 100.

4.º Se exceptúan de esta disposicion las cantidades destinadas á obras públicas y á los gastos verdaderamente reproductivos.

5.º Hasta la resolucion definitiva de las Cortes se suspende el pago de las cesantías de los ministros.

Palacio de las Cortes, 30 de junio de 1869.—Joaquin Muñoz Bueno.—Sabino Herrero.—Diego García.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Abierta la sesion á la una y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Romero Giron reitera la pregunta que hizo al principio de la legislatura sobre la embajada de Roma, y la amplía á las de Londres y Paris para que se ponga en conocimiento del señor ministro de Estado, que no se halla en la Cámara.

El Sr. Borguella pide que no se suprima el presidio de Badajoz.

— 49 —

en que reposar mi frente.

Ya nadie me reconoce.

Cuando me nombro en alguna parte, se echan á reir.

Porque, acostumbrado el género humano á ver á la maldita Dicta-Dura disfrazada con el traje de mi soberanía, todos creen que élla soy yo, todos se imaginan que el silencio de muerte que ella impone es la armoniosa tranquilidad que yo concedo á mis verdaderos amigos.

Este error se ha generalizado en todos los países y triste es decirlo ha llegado á arraigarse en muchos nobles corazones.

Tanto, que un dia oí decir á un general francés, en plena asamblea legislativa, que yo reinaba en Varsovia!

¡En Varsovia donde mi mujer de imposicion acababa de pasar su sangriento carro sobre los girones de un pueblo! ¡En Varsovia, cuya tierra acababan de empapar en sangre de mártires los sicarios de don Principio! ¡En Varsovia, donde la barbárica moscovita enseñaba á la envilecida Europa el entreabierto sepulcro de una nacion!

Que Dios haya perdonado su calumnia al buen Sebastian!

—Y que fué de la Libertad? —preguntó

— 52 —

clinaré mi cabeza en tu regazo? ¿cuándo arrancarás de mi frente, encanecida por el sufrimiento, la corona de espinas que la oprimen? ¿cuándo recobraré el contacto de tus dulces caricias, el juvenil vigor que me han hecho perder nuestros implacables enemigos?»

—Pobre hombre! —esclamó la buena Maruja que le contemplaba con la boca abierta. —¿Cuándo yo te decía, Ruperto, que el infelz se ha escapado de una casa de orates!

VIII.

—A usted le toca, el de la torticollis? —gritó el ventero. —Digo, si el cuento no es muy largo, porque ya va siendo hora de irse á la cama.

—No, señor, mi vida no tiene tantas complicaciones como la de mi compañero y su historia se reduce á cuatro palabras.

—Vaya, pues comience, pero téngase derecho ó arrímese á la pared, porque me da fatiga verle de medio ganchete.

—Yo no soy tan viejo como pareceo. Nací á principios de la edad moderna en la tenebrosa atmósfera de una cancillería,

— 53 —

sobre una pila de tratados hechos girones, y fueron mis padres el Dolo y la Desconfianza.

Apenas empecé á andar, mis progenitores me confiaron á un famoso acróbata...

—A un qué? —preguntó Maruja.

—A un acróbata, á un titiritero para que usted lo entienda mejor, á una especie de Auriol que en aquel tiempo hacía prodijios sobre la cuerda tirante.

—Ave María! y para qué le pusieron en sus manos?

—Para que me enseñara á correr sobre el filo de un cuchillo y mantener en la punta de la nariz una palangana de agua bailando sobre una varilla.

Así que me vieron práctico en estos difíciles ejercicios, que dicho sea entre paréntesis, me costaron buenos mojonones y no pocas achocadoras, mis queridos padres me cojieron de la mano y me llevaron á un edificio en cuyo centro había reunida una asamblea de graves y estrados personajes ocupados en orillar un negocio que, por lo que pude entender, era bastante peliagudo.

—Aquí está el niño, señores! —dijo mi madrecita presentándome á la reunion.

El señor ministro de la Gobernación dice que si se puede hacer conciliable la petición con la reforma introducida, no la desatenderá.

El Sr. Arquiaga pide que tampoco se suprima el de Búrgos.

El Sr. Montero Telinge pide lo propio respecto del de la Coruña.

El señor ministro de Hacienda dice que así no se puede gobernar ni hacer economías, y por consiguiente espera que los diputados por Badajoz desistan de su intento á fin de evitar reclamaciones análogas.

El Sr. Rebullida pide que se presente cuanto antes la ley sobre la venta de los bienes del real patrimonio.

El señor ministro de Hacienda así lo ofrece.

El señor Fernandez Vallin reclama de la mesa que continúe la discusión sobre los ferro-carriles de Galicia y Asturias.

El señor presidente dice que hay otros asuntos antes.

El señor Fernandez Vallin insiste con energía en su reclamación.

El señor presidente dice que ya se tratará esa cuestión cuando le toque, pues está puesta con otras á la orden del día.

El Sr. De Pedro pide que se dé preferencia á los presupuestos del Estado sobre otros asuntos que solo afectan á algunas provincias.

El señor presidente de la Cámara dice que continuará el orden de discusión como hasta aquí, habiendo doble sesión diaria.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Sr. De Pedro se inspira en sentimientos pequeños; que su alusión se refería á Galicia y Asturias, y que los intereses de estas provincias están ligados con los de todas las demás.

Se lee una proposición de ley para que no se suspendan las sesiones de Cortes hasta que se discuta el presupuesto de gastos.

La defiende el Sr. Fernandez de las Cuevas.

El señor ministro de Hacienda dice que el gobierno no puede hacer oposición al pensamiento, y que las Cortes, como Constituyentes, no pueden suspenderse ni cerrarse sino por su voluntad.

Dice tambien, que desearia se votase nominalmente la proposición para que los señores diputados contraigan el compromiso moral de asistir á las sesiones, y no abandonar

sus puestos; haciendo este sacrificio mas por el país.

Procédese, pues, á votación nominal, y es tomada en consideración por 106 votos contra 11.

Se declara urgente en votación ordinaria.

El Sr. Mata reclama contra esta votación, y se vuelve á votar de nuevo, permaneciendo sentados solo el Sr. Mata y otros dos ó tres diputados.

Puesta á discusión, el Sr. Oria la impugna, alegando especialmente los calores de la estación, y la defiende el Sr. Ramos Calderon en un extenso discurso.

Este hace con tal motivo un largo elogio del Sr. Figuerola, á quien dice no debe menos el país que á los generales Prim, Serrano y Topete. (El señor ministro da repetidas muestras de aprobación.)

Sin embargo, su señoría dirige varios cargos al gobierno en general y á los ministros en particular, pintando con tristes colores la situación actual.

El señor ministro de Marina usa de la palabra para alusiones personales. Su señoría dice que desearia entregar los arsenales á la industria particular, y que si hubiera alguna casa que los tomara, lo celebraria en alto grado.

Tambien dice que hay en el país completa seguridad; pues se respetan por el gobierno y sus delegados los derechos individuales.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Ramos Calderon. Su señoría dice que la revolución política está hecha y solo falta la económica.

Cree, no obstante, que en el ministerio de la Guerra y otros departamentos no pueden hacerse las economías que se pretende, sobre todo porque hay derechos creados.

Dice que de veinte dias á esta parte está tan disgustado del ministerio que ya no le importa nada el mismo triunfo de la revolución de setiembre al que sacrificaría todo hace tres meses; pues no vé el día de dejar semejante carga.

Su señoría concluye haciendo varias consideraciones políticas y con esta exclamación: ¡Desgraciado del que atente contra la Constitución! ¡Desgraciado del que atente contra los derechos individuales!

Los Sres. Oria y Ramos Calderon rectifican.

El Sr. ministro de Fomento rectifica tambien, y dice que en la cuestión política no se puede ir mas allá.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 28 (por la tarde).—Acaba de llegar el vapor-correo del Brasil.

Las últimas noticias de Rio-Janeiro alcanzan al 9 de junio.

Segun ellas, el conde de Eu, general en jefe del ejército brasileño, organizaba un ejército de 33,000 hombres para atacar de una manera decisiva á los paraguayanos.

Lopez seguia fortificándose en Sierra-Escurrea.

Los aliados se apoderaron de un parque paraguayo, rescatando á 200 prisioneros, de los cuales 40 estaban condenados á muerte.

Se han reanudado las relaciones diplomáticas con los Estados-Unidos.

Idem idem (por la noche).—El cardenal patriarca de Lisboa sigue de mucha gravedad.—Reina tranquilidad en todo el reino.

Florencia 29.—La comision, á la cual se ha sometido la información parlamentaria sobre la cuestión de los tabacos, empezará sus sesiones públicas el 1.º de julio próximo.

Bruselas 29.—Asegúrase que el gobierno inglés ha dirigido una nota al ministro, aconsejándole que acepte las proposiciones de Francia, zanjándose así la cuestión pendiente entre este país y Bélgica.

Habana 29 (á la una y 55 minutos). El general Espinar ha entregado el mando al general Caballero de Rodas á las once de la mañana.

El nuevo capitán general ha sido aclamado con el mayor entusiasmo por las tropas, los voluntarios y el pueblo.

Reina la mayor tranquilidad.

Madrid 1.º Se discute la autorización para plantear los presupuestos de gastos. Hoy mismo se votará.

Háblase de modificación ministerial, entrando representantes de las tres fracciones.

Reina tranquilidad en la Habana.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 2 DE JULIO.

Agricultura.

(CONTINUACION.)

VI.

Guipúzcoa, que es la superior en productos con relación al capital, es la 3.ª en densidad de población, y la mayor densidad se halla en Ponteve-

dra, donde el rendimiento se halla entre 6 y 8 por 100, siendo la segunda Barcelona por su industria fabril. Nuestra provincia ocupa el rango 18, es decir, 40,20 por kilómetro cuadrado, cuando Guipúzcoa, de peores condiciones topográficas, tiene 86,24.

El cultivo de los prados produce aun mayor rendimiento que los terrenos á pan llevar, segun vamos á demostrar, á pesar del poco cuidado de nuestros labradores para cosa tan importante como es el alimento de los ganados que fertilizan los campos.

Para recoger una cantidad de 500 kilogramos de heno ó yerba seca se necesita una superficie de prado de una cuarta parte de hectárea (2,500 metros cuadrados) que solo la recolección cuesta 22 reales, casi igual al costo de laboreo de un carro de tierra, y vale en años comunes 60 reales ó sea 12 reales los 100 kilogramos. Vale el terreno, supuesto el tipo de 60 rs. cada carro de tierra, segun el promedio de las tres medidas que hemos establecido, 1.010,70 reales, lo que supone un rendimiento de 5,82 por 100 de interés al capital por prados de un solo corte como hemos estimado.

Hasta aquí hemos supuesto que es propietario el labrador y considerado á la industria; réstanos ocuparnos del propietario tenedor del capital, valor de los terrenos y lo que por ellos percibe en renta como hemos supuesto tratando del suelo.

Tenemos para esto un valor de 10.770,80 reales por hectárea de terreno de labor y 4.042,80 reales por igual extensión de prado. Por la primera, suponiendo una renta de un celemin por carro á 10 reales, pagan 673,80 reales por hectárea que supone un interés de 6,25 por 100, y por la segunda pagan apenas 2 reales por carro, que supone á la hectárea 134,76, ó sea un interés de 4,32 por 100.

El cultivador con estas rentas obtiene además de los jornales ocupados un beneficio de 395,28 reales en cada hectárea de prado y pierde de su trabajo 91,59 reales por cada hectárea de cultivo.

La bondad del negocio nos parece bastante demostrada, y debemos tratar la razón filosófica que nos impide considerar la demostración verdadera.

VII.

Esta razón que llamo filosófica, porque la supongo instintiva, pudie-

Los graves personajes se calaron las gafas y sonriendo con la mayor amabilidad, se pusieron á mirarme atentamente, mientras mi padre repartía á derecha é izquierda sendos apretones de mano.

—Hombre, qué guapo!

—Qué apuesto!

—Qué robusto!

—Qué bien plantado!

Estas lisongeras exclamaciones no pudieron menos de hacer cosquillas á mi infantil vanidad.

—¿Ha concluido su educación? ¿Puede entrar en activo servicio?—preguntó un señor de rizada peluca.

—Inmediatamente!—respondió mi madre.

Y encarándose conmigo:

—Mira, dá á estos señores una prueba de lo que tú sabes hacer.

Aunque me hallaba algo corto en medio de tanta gente, salté á un sillón vacío que habia no lejos de mí, trepé al respaldo y con los brazos abiertos y apoyado en un solo pié, me puse á dar vueltas sobre una perilla como una flecha de barquillero.

—Bravo!

—Magnífico!

marido —el pobre no puede con las bragas y todavía piensa en casarse! Y alzando la voz:—¿Quiere que le diga una cosa?—continuó dirigiéndose al huésped.—Mas bien que una mujer, lo que usted necesita hoy son buenas magras, sopas de buen vino y un rincón al amor de la lumbre. Déjese de pensar en noviazgos ni en bateos: eso es bueno para los jóvenes.

—Y ¿quién le ha dicho á V. que yo no lo seré el día en que pueda estrechar entre mis brazos á mi prometida, sin temor á las persecuciones de nuestros enemigos? ¿Quién le ha dicho á usted que no seré joven y vigoroso, cuando, muerta la Dicta-Dura y encerrado mi tutor don Principio en el círculo de sus atribuciones, comparta con mi esposa la Libertad el imperio del mundo?

—¿Cómo! usted volverá á ser joven?

—Sí señora! y libre para siempre de esta afección nerviosa, que tan rápidos y dolorosos cambios produce en mi fisonomía viviré entonces tranquilo, sereno, inalterable. Oh Libertad!—continuó el narrador elevando los ojos al cielo—¿cuándo derramarán tus angélicas manos en las profundas heridas de mi alma el bálsamo divino que ha de cicatrizarlas para siempre! ¿cuándo re-

Ruperto—¿salíó al fin de su calabozo?

—«Sí, un carcelero compasivo rompió al fin su cadena y mas feliz que yo encontré amigos fieles que le proporcionaron los medios de trasladarse á un nuevo mundo. Allí la proclamaron al llegar, erigiéndole un suntuoso palacio. Washington y Bolívar, dos heroicos rebeldes que sacudieron el yugo de don Principio al grito de independencia! Y allí vive, si no dichosa, porque nunca lo será mientras no nos unamos en eterno abrazo para confundir nuestras almas en una sola, á lo menos tranquila y respetada, salvo alguna que otra descalabrada que la ambición y la torpeza de sus servidores le hacen de cuando en cuando.

Todo mi afán se reduce hoy á volar á donde ella se encuentra para que andando el tiempo volvamos juntos á este país que fué nuestra cuna, á este pobre país tan azotado por el látigo de la tiranía, á fin de que nuestros hijos le fecunden y regeneren.

—Sus hijos?—interrompió Maruja.—Pero, señor, todavía piensa usted tenerlos?

—«Sí señora, y muy hermosos.

—Oyes, Ruperto?—dijo la ventera á su

ra explicarse físicamente, pero de todos modos resulta un hecho producido de dos maneras que se apartan por un mismo efecto en direccion contraria. El propietario que no es cultivador, mira el espacio que posee y le considera inmenso para lo poco que le rinde; no mira lo que vale ni su estado. Al cultivador le parece poco lo que recoge y supone reducido su campo de operaciones, procurando estenderle en mayor espacio, sin pensar que no puede abrazar tanto sin que se resienta el cultivo, y poco á poco se arruina la propiedad para él y para el propietario, víctima de un mal conocido por todos los labradores juiciosos; pero como son cosas materiales, estos razonamientos entre ellos no salen del corrillo que los escucha, porque no vale para hacer daño á nadie, y para llevar el bien hay pocos corazones dispuestos.

Pues el espacio, fenómeno que se produce trasmitido por el órgano de la vision, sostiene el error de creer inferiores 4 duros en el bolsillo á un espacio de un área de tierra que le dejó su abuelo. La vista produce en nosotros ilusiones casi siempre; por eso debemos arrojar lejos esas mil preocupaciones que embargan el espíritu sin ser otra cosa que un obstáculo á la razon, como sucede con los demás sentidos, que nos dan el veneno del error en píldoras doradas. Solo la zazon, producto de destellos, al choque de los órganos del pensamiento puede colocarnos en lo justo que ambiciona la perfeccion humana, y que para nosotros está en el Osanna.

El que cuenta con un capital en metálico de 20,000 pfs., no los emplea en papel del Estado para ganar 9 por 100, sino que le divide entre la renta del de varios, ó dentro del país lo distribuye en varias empresas, que de seguro no le dan un promedio de 3 por 100 con la seguridad debida para el que solo tiene esta suma; mas si este capital efectivo no quiere tener el gusto de verle representado por cifra mas crecida en números ó esperanzas, que lo que son en equivalencia de una cosa real y positiva, empléelo en tierras y tendrá, además de un rendimiento seguro del producto de 40 hectáreas de superficie, correspondiente á 6 por 100, el placer de ocuparse agradablemente en ver los medios que su dinero le proporciona de dar vida á otras familias, cuyo agradecimiento no debe buscar, sino gozarse del bien que procura y con los buenos que encuentra, de seguro en mayor número y de mejor buena fé de los que gestionen su hacienda en otra forma.

El padre se halla recompensado del amor de sus hijos, con los cuidados que por ellos se toma, y aquí existe la belleza del alma: el príncipe que no tiene amor á sus pueblos, tiene placer en mandarlos; y uno de estos dos goces hallará el corazon del propietario territorial, segun sean sus fibras, unido al interés natural de obtener resultados de su hacienda.

Mucha fortuna se necesita para obtener la conservacion de un capital circulante, y no descuidar un momento su gestion para librarlo del cúmulo de peligros que está eslabonado en la circulacion de los negocios mobiliarios y de especies del crédito, que roto el mas débil, cesa de servir la cadena, y cae separada en porciones de menos estension y valor; pero preciso es que haya negocios de esposicion para que tengan importancia los seguros y modestos que proporciona la agricultura. (Se continuará.)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 1.º de julio de 1869.

Muy señor nuestro: agradeceremos á V. que se sirva ordenar la insercion en su apreciable periódico de las siguientes líneas que con esta fecha dirigimos á los señores socios de los bailes campestres, cuya comision directiva tenemos el honor de formar.

Somos de V. con la mayor consideracion afectísimos SS. SS. Q. S. M. B.—Máximo de Solano Vial.—Adolfo Guerra.—Mario M. de Peñalver.—José Pombo.—Pedro Piñal Lopez.—Antonio Bustamante Casaña.

Sociedad de bailes de campo.—Comision.—Sr. D....—Santander 1.º de julio de 1869.—Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de remitir á V. los billetes de invitacion para forasteros que han de servir en los bailes campestres de la temporada actual, porque hemos acordado declarar nulos los que incluimos á V. con la credencial de socio y en los cuales se manifestaba ser requisito indispensable para su validez, que constasen en ellos las señas de la persona invitada, exigencia ridícula que no se lee en el modelo que para la impresion de los mismos se entregó en el establecimiento que, de antiguo, hacia los trabajos de imprenta necesarios á la sociedad.

El concepto de formalidad que este establecimiento nos merecia y el corto tiempo de que disponiamos para remitir á los socios los billetes, fueron causas de que prescindiéndose de la lectura de los mismos y no nos fijásemos en la estraña é inesplicable equivocacion que contenian. Al apercibirnos ayer de ella, determinamos hacer saber al público todo lo ocurrido en el asunto y, declarando nulos los billetes mencionados, remitir á los socios los que inmediatamente mandamos confeccionar. Creemos escusado añadir que cesa desde hoy de hacer los impresos de la sociedad aquel establecimiento, sin que, por consideraciones que V. sabrá apreciar, manifestemos el nombre del dueño del mismo.

Con este motivo nos repetimos de V. con la mayor consideracion.—Máximo de Solano Vial.—Antonio Bustamante Casaña.—Adolfo Guerra.—Mario Martínez Peñalver.—José Pombo.—Pedro Piñal Lopez.

Nota de los principales artículos importados por esta aduana en el mes de Mayo último procedentes del extranjero y América.

- Aguardiente, 60,020 litros.
- Azúcar, 860,938 kilogramos.
- Cacao, 273,491 id.
- Carbon de piedra, 1.359,000 id.
- Botones, 94 id.
- Herramientas, 1,401 id.
- Hierros, 4,597 id.
- Hilaza, 384 id.
- Laton en quincalla etc., 632 id.
- Maderas, 715 metros.
- Máquinas, 29 unidad.
- Pasamanería, 69 kilogramos.
- Perfumería, 595 id.
- Tejidos de hilo, 1,027 id.
- Id. de lana, 1,380 id.
- Id. de seda, 100 id.
- Id. de algodón, 1,169 id.

Exportacion al extranjero.

- Mineral de hierro, 1.988,500 kilgs.
- Id. de calamina, 150,000 id.

Exportacion á América española.

- Harina, 2.047,920 kilogramos.
- Legumbres, 134 hectólitros.

Id. á las que fusson españolas.

- Harina, 95,401 kilogramos.
- Entrada del reino por cabotaje.
- Aceite, 25,355 kilogramos.
- Azúcar 2,688 id.
- Aguardiente, 88,221 id.
- Cacao, 44,556 id.
- Café, 39,182 id.
- Carbon mineral, 388,422 id.
- Cebada, 31,200 id.
- Garbanzos, 1,452 id.
- Habichuela, 24,653 id.
- Maíz, 138,756 id.
- Jabon, 59,160 id.
- Pescado salado, 12,456 id.
- Vino, 149,015 id.

Salida al reino por cabotaje.

- Aceite, 31,112 kilogramos.
- Aguardiente, 152,550 id.
- Azúcar, 105,425 id.
- Bujías, 6,350 id.
- Cacao, 98,705 id.
- Café, 18,359 id.
- Grasa, 3,652 id.
- Arroz, 10,403 id.
- Cebada, 11,146 id.
- Maíz, 17,450 id.
- Trigo, 25,325 id.
- Harina al Océano, 436,276 id.
- Id. al Mediterráneo, 495,637 id.
- Jabon, 28,485 id.
- Pescado salado, 2,898 id.
- Vino, 22,538 id.

Exportacion al extranjero por la aduana de San Vicente.

- Calamina, 600,000 kilogramos.

Id. por la de Suances.

- Calamina, 753,889 kilogramos.

Id. por la de Castro-Urdiales.

- Mineral de hierro, 91,500 kilgs.

Situacion del Banco de Santander en 30 de Junio de 1869.

ACTIVO.			
Gaja. Metálico existente.		3.159,601	38
del Banco 28.901,572	52		
Cartera de cuentas corrientes.	219,881	95	29.121,454
Carantías.			7.496,400
Valores en depósito.			221.192,959
Corresponsales.			1.843,164
Mobiliario.			103.203
Gastos generales.			117,864
			263.034,648
			18
PASIVO.			
Capital.			7.000,000
Billetes en circulacion.			8.586,300
por saldo 13.497,953	83		
Cuentas corrientes.	219,881	95	43.717,835
Depósitos en efectivo.			3.368,630
Depositantes.			228.929,944
Cuentas transitorias.			103.830
Dividendos á pagar.			22.717
Fondo de reserva.			920,000
Ganancias y pérdidas.			385,389
			263.034,648
			18
El Director Gerente, Antonio del Diestro.			

Constipacion.

Nunca debe mirarse con abandono el estado de constipacion, pues á la larga puede traer graves accidentes. Muchas personas tienen costumbre de combatir la constipacion por los purgantes; es un error grave; el mal se agrava en vez de curarse; los purgantes pueden disipar momentáneamente la constipacion, pero irritan inútilmente el estomago y los intestinos, y la enfermedad que se ha querido combatir vuelve mas pertinaz que nunca.

Existe para vencer la constipacion un medio que empieza á difundirse á causa de su incontestable eficacia; todos los que le emplean hacen su elogio.

Este medio consiste en tomar, ántes y despues de cada comida, una cucharada grande de Carbon de Belloc. Las personas que esperimenten repugnancia para tomar el polvo pueden reemplazarlo por las pastillas de Belloc. Dos ó tres pastillas ántes y despues de cada comida hacen el mismo efecto. Al cabo de muy poco tiempo la

constipacion desaparece completamente. Es bueno sin embargo continuar todavia durante algunos dias el empleo del carbon, que nunca tiene inconvenientes.

Hé aquí además algunas observaciones extraidas de la relacion aprobada por la academia de medicina de Paris, en la sesion de 27 Diciembre 1849:

M. Deh..., médico-veterinario en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una histeria. M. Deh... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el Carbon de Belloc del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez se aclaró, y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.

M. D..., eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del Carbon de Belloc y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes, comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.

Madame D..., espantosamente flaca desde hacia años, experimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el Carbon de Belloc en dosis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dosis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entonces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

Cuando toda constipacion ha desaparecido, es bueno evacuar el vientre cada dia, y si se puede siempre á la misma hora. Este medio, que puede parecer pueril y banal, es sin embargo muy eficaz para prevenir la recaida.

D. DUPUY DE FRENELLE.

COTIZACIONES OFICIALES.

- MADRID 1.º
- 3 por 100 consolidado, 25-75, 26-20, 10 y 15.
- Id. diferido, 26-80 y 27-00.
- PARIS 1.º
- Franceses.—3 por 100, 70-45.
- 4 1/2, 102-25.
- Españoles.—Interior, 27.
- Esterior, 30 3/4.
- Ingleses.—Consolidados, 92 3/4 á 7/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

- Corbeta Ricardo, de 295 ts., cap. D. M. Gardiazabal, de Leith con carbon á la órden.
- Id. noruega Louise, de 350 ts., cap. Mr. Gjertsen, de Umea con maderá á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

- Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarría, para San Sebastian con cacao, azúcar y otros efectos.
- Lanchon Dos Clotildes, de 18 ts., cap. D. J. Albello, para San Vicente con vino y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. calle del Muelle, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



URBAN
MEDALLA DE HONOR

CONDECORADO
CON LA



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

ORGANO-CONRADO.

PRIVILEGIO DE INVENCION.

Con dicho instrumento se tocan Misas, Vísperas y cuanta música se necesite en una Iglesia; en el tono, modo y forma que tengan costumbre, sin necesidad de organista ni saber musica; un niño, un labriego cualquiera, aprende á manejarlo bien en un solo dia. Las voces son excelentes y su solidez á toda prueba. Hay en cuatro precios, para que estén al alcance de los pueblos más pequeños. Se envían diseños litografiados y prospectos. El pago se hará al contado, ó parte al contado y el resto

á plazo ó plazos, la primera entrega será despues de recibirlo el comprador y quedar satisfecho. Se están fabricando nueve, y se dirá para donde son, para que puedan informarse de los señores Párrocos.

Gran surtido de Harmoniums y Pianos, españoles y extranjeros, con las mismas condiciones de venta y pago.

Dirigirse al inventor y almacenista, Conrado García, de Pamplona 5-2

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO	por pfs.	52
A LA HABANA	por id.	57
A VERACRUZ	por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donesteve.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpías.	Felipe Lombra.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendirán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

Remate voluntario.

En la notaría de D. José Maria Dou tendrá efecto el de la conocida posesion de Campo-Giro, el dia 10 de Julio próximo. El plano de la finca y condiciones del remate se hallarán de manifiesto en referida notaría. v5

BAÑOS DE OLA DE SANTA JUSTA.

A cuatro leguas de la ciudad de Santander y media de la villa de Santillana, en el pueblo de Ubiarco, se abrirá el establecimiento de baños de ola, cuyo dueño, sumamente agradecido al público, que le ha favorecido en los años anteriores, no ha omitido medio ni dispendio alguno para que los bañistas encuentren en referido establecimiento, á la par que la comodidad, la economía.

Escusado es, por estar al alcance de todos, el hacer una breve reseña de la utilidad que reportan estos baños en los diferentes estados de enfermedad á que está sujeto el género humano, pues sus beneficios son sabidos de todo el mundo.

Varias son las comodidades que encuentra el bañista al concurrir á este establecimiento, siendo una de ellas la de que además de poder recibir el baño á muy corta distancia de la casa, tiene la ventaja de que á los que por su imposibilidad física no puedan hacerlo, les facilite el dueño un carruaje cómodo. Tiene tambien dicho establecimiento calderas á propósito para tomar los baños á la temperatura que requieran los padecimientos. Además pueden contar los bañistas con un médico-cirujano á muy corta distancia del edificio

de los baños. Encuéntrase muy próximo á la casa una fuente ferruginosa, cuyos efectos en las enfermedades propias del bello sexo son tan eficaces.

La posicion topográfica que ocupan, la vista de la costa, el sitio ameno, y la proximidad al pueblo lleno de árboles frutales, naranjos, etc., hacen sumamente agradable y divertida la estancia en este punto; finalmente, la concurrencia á estos baños en los años anteriores dicen mas que todo lo que se pudiera manifestar en obsequio de ellos. 1

En el pintoresco sitio del SARDINERO,

al pie de la playa, se arriendan por la temporada de verano ó por años dos nuevas, espaciosas y magnificas casas con sus jardines.

Dirigirse para su ajuste al encargado de los baños, señor Colina. 8

PLAYA DEL SARDINERO.

Desde el 8 del corriente está abierto al servicio del público el acreditado establecimiento de baños de ola del Sardinero.

Sus precios los mismos que han regido el año anterior. 8